JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Socolosky Hugo Raul s/quiebra s/ inc. de venta” Expte. COM n° 126053/1999/1, que la martillera pública Kwon Mi Lee subastará al mejor postor y al contado, el día 30 de Octubre de 2019, a las 11.00 hs. en punto, en el salón de calle Jean Juares 545 CABA, los derechos hereditarios pertenecientes al fallido en relación al inmueble sito en Cerrito 1172/74, U.F. 21, piso 9° y Unidad Complementaria VI; CABA, como se desprende de los autos “Fijman Sofia s/ sucesión ab intestato” (Expte. Civ 109.463/1998), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 39, según constatación efectuada por la martillera a fs. 355 y 378, dando cuenta que el inmueble U.F. 21 (que corresponde al 9° piso “A”) se encuentra en regular estado de conservación, y ocupado, conforme descripción que realiza, y que la Unidad Complementaria se trata de una baulera. Deudas: tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente las gestiones inherentes a la inscripción del bien, así como los importes devengados en concepto de deuda por impuestos, tasas y contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc.- Se deja constancia que sobre el bien inmueble pesa un gravamen hipotecario, cuya ejecución tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 39, (Expte. 47.084/2000) conforme informa el síndico a fs. 409/410. Base: U$S 120.000. Comisión: 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador, y en el acto de remate, Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; consignándose en los edictos que el adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI; estado civil, nacionalidad) al momento de la subasta. La martillera, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de Octubre de 2.019, de 10 a 12 hs.- Buenos Aires, 08 de Octubre de 2019.- German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 09/10/2019 N° 76685/19 v. 16/10/2019

Fecha de publicacion: *15/10/2019*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |